

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e informe
del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

A stylized blue ink signature of the word "Deloitte" in a cursive script.

Santiago, Chile
Febrero 18, 2019

A stylized blue ink signature of "Martín Colossi T." in a cursive script.

Martín Colossi T.
RUT: 9.003.425-1

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.
RUT: 99.516.880-4

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
Correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento
US\$: Dólares estadounidenses
EUR : Euros
B.A.L.I : Bases de Licitación
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
IASB: International Accounting Standards Board

ÍNDICE

	Página
I. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados Integrales de Resultados por Naturaleza	5
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
1. Información general	8
2. Descripción del negocio	9
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	10
4. Gestión de riesgo financiero	26
5. Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad	28
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	28
7. Otros activos no financieros, corrientes	30
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30
9. Instrumentos financieros	31
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	32
11. Activos y Pasivos por impuestos corrientes	34
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	34
13. Propiedades, planta y equipos	37
14. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	39
15. Otros pasivos financieros	42
16. Instrumentos derivados	43
17. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	45
18. Otras provisiones	46
19. Provisiones por beneficios a los empleados	47
20. Otros pasivos no financieros	48
21. Acuerdos de concesiones de servicios	48
22. Información a revelar sobre patrimonio neto	57
23. Ingresos de actividades ordinarias	61
24. Otros ingresos por naturaleza	61
25. Gastos por beneficios a los empleados	62
26. Gastos por depreciación y amortización	62
27. Otros gastos por naturaleza	62
28. Ingresos financieros	63
29. Costos financieros	63
30. Diferencias de cambio	63
31. Resultado por unidades de reajuste	64
32. Garantías comprometidas con terceros	64
33. Juicios y contingencias	68
34. Sanciones	68
35. Medio ambiente	68
36. Hechos posteriores	68

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas	31-12-2018	31-12-2017
ACTIVOS	Nº	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 9	12.000.057	13.051.147
Otros activos no financieros, corrientes	7	592.337	401.034
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 - 9	4.520.024	10.122.714
Activos por impuestos, corrientes	11	7.158.574	5.439.015
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		24.270.992	29.013.910
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8 - 9	420.842	13.324.637
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	109.091.236	128.965.674
Propiedades, planta y equipos, neto	13	1.176.629	1.014.138
Activos por Impuestos Diferidos, neto	14	26.977.233	24.227.275
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		137.665.940	167.531.724
TOTAL ACTIVOS		161.936.932	196.545.634

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas Nº	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	15 - 9	1.037.892	7.466.011
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17 - 9	1.945.642	1.123.290
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10 - 9	474.197	3.915.993
Otras provisiones, corrientes	18	1.111.647	1.290.414
Pasivos por impuestos, corrientes	11	7.306	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	19	-	56.798
Otros pasivos no financieros, corrientes	20	575.916	246.431
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.152.600	14.098.937
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15 - 9	150.676.564	144.026.791
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10 - 9	-	12.180.961
Otras provisiones, no corrientes	18	2.280.644	1.376.596
Otros pasivos no financieros, no corrientes	20	7.996.452	26.082.056
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		160.953.660	183.666.404
TOTAL PASIVOS		166.106.260	197.765.341
PATRIMONIO			
Capital emitido	22	35.466.686	35.466.686
Pérdidas acumuladas	22	(12.071.371)	(14.534.337)
Otras reservas	22	(27.564.643)	(22.152.056)
TOTAL PATRIMONIO		(4.169.328)	(1.219.707)
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		161.936.932	196.545.634

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS INTEGRALES DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos - M\$)**

	Notas	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
	N°		
Ingresos de actividades ordinarias	23	19.193.367	15.976.983
Otros ingresos por naturaleza	24	3.195.028	3.088.160
Gastos por depreciación y amortización	26	(5.863.750)	(4.819.408)
Otros gastos por naturaleza	27	(8.002.800)	(7.522.120)
Ingresos financieros	28	1.199.927	1.221.049
Costos financieros	29	(8.159.100)	(6.077.594)
Diferencias de cambio	30	113	(39)
Resultado por unidades de reajuste	31	76.234	(117.537)
Ganancia antes de impuesto		1.639.019	1.749.494
Gasto por impuesto a las ganancias	14	835.121	472.340
Ganancia de operaciones continuadas		2.474.140	2.221.834
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		2.474.140	2.221.834
Estados de Otros Resultados Integrales por Naturaleza			
Estado de Resultado Integral			
Ganancia		2.474.140	2.221.834
Resultado integral atribuible a Coberturas del Flujo de Efectivo			
Ganancia (Pérdida), por coberturas de flujos de efectivo antes de impuesto		(7.304.866)	866.909
Otros componentes o resultado integral, antes de impuesto		(7.304.866)	866.909
Otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	14	1.892.279	(296.282)
Suma de impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		1.892.279	(296.282)
Otro resultado Integral		(5.412.587)	570.627
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora		(2.938.447)	2.792.461

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota N°	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		19.126.956	16.411.665
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.712.148)	(5.481.035)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(112.675)	(278.911)
Otros Pagos de actividades de operación		(208.172)	(193.439)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(9.472)	(5.449)
Otras entradas (salidas) de efectivo		10.371.854	14.387.091
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		20.456.343	24.839.922
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activo fijo e intangible	12 - 13	(10.603.556)	(36.783.864)
Otros entradas (salidas) de efectivo		(11.265.878)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		(21.869.434)	(36.783.864)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de bonos/Pagos de préstamos	6	(6.369.543)	(4.326.654)
Intereses pagados	6	(9.072.750)	(7.600.225)
Importes procedentes de préstamos	6	-	7.446.308
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	6	(12.364.751)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	8	28.169.045	(309.370)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		362.001	(4.789.941)
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		(1.051.090)	(16.733.883)
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		-	-
		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	13.051.147	29.785.030
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	12.000.057	13.051.147

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota	Capital emitido M\$	Reserva de coberturas de flujo de caja M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reservas varias M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	22	35.466.686	(22.986.993)	834.937	(22.152.056)	(14.534.337)	(1.219.707)	(1.219.707)
Cambio en política contable	3.2	-	-	-	-	(11.174)	(11.174)	(11.174)
Saldo inicial re-expresado al 01-01-2018		35.466.686	(22.986.993)	834.937	(22.152.056)	(14.545.511)	(1.230.881)	(1.230.881)
Resultado Integral								
Otros resultados integrales		-	(5.412.587)	-	(5.412.587)	-	(5.412.587)	(5.412.587)
Ganancia	22	-	-	-	-	2.474.140	2.474.140	2.474.140
Resultado Integral		-	(5.412.587)	-	(5.412.587)	2.474.140	(2.938.447)	(2.938.447)
Saldo final al 31-12-2018		35.466.686	(28.399.580)	834.937	(27.564.643)	(12.071.371)	(4.169.328)	(4.169.328)
Saldo inicial al 01-01-2017	22	35.466.686	(23.557.620)	834.937	(22.722.683)	(16.756.171)	(4.012.168)	(4.012.168)
Resultado Integral								
Otros resultados integrales		-	570.627	-	570.627	-	570.627	570.627
Ganancia	22	-	-	-	-	2.221.834	2.221.834	2.221.834
Resultado Integral		-	570.627	-	570.627	2.221.834	2.792.461	2.792.461
Saldo final al 31-12-2017		35.466.686	(22.986.993)	834.937	(22.152.056)	(14.534.337)	(1.219.707)	(1.219.707)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos - M\$)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. (en adelante "Autopista de Los Andes S.A." o la Sociedad), se constituyó según escritura pública otorgada con fecha 18 de marzo de 2003, ante el Notario Público don Humberto Santelices Narducci.

Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 7.244 Número 5.714 del 18 de marzo de 2003 y fue publicado en el Diario Oficial el día 21 de marzo de 2003.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 813 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes con el registro N° 86.

Autopista de Los Andes S.A. tiene por objeto social la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Continuando con el proceso de reestructuración, que Vías Chile inició en el año 2014, con fecha 31 de agosto de 2018 se efectuó la fusión entre Abertis Autopistas Chile III SpA y Vías Chile S.A, siendo esta última la absorbente del 100% de su patrimonio. Previo a esto, Abertis Autopistas Chile III SpA., traspasó acciones a Gestora de Autopistas SpA., dentro de la cuales se encuentra una acción de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Vías Chile S.A	99.999	99,999%
Gestora de Autopistas SpA.	1	0,001%
Total	100.000	100%

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Abertis Autopistas Chile III SPA	99.999	99,999%
Vías Chile S.A	1	0,001%
Total	100.000	100%

Con fecha 02 de enero de 2018, Abertis Autopistas Chile S.A, ha cambiado su razón social a Vías Chile S.A, manteniendo su mismo RUT y estructura societaria.

Con fecha 18 de junio de 2018, Gestora de Autopistas S.A., se transformó en una sociedad por acciones.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros anuales la situación patrimonial existente al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta patrimonio negativo ascendente a M\$4.169.328, debido fundamentalmente a la valoración negativa del derivado de cobertura contratado por la compañía para cubrir el riesgo de inflación. Sin perjuicio de que este derivado le permite a la Sociedad mantener cubierta contra la inflación una parte relevante de los ingresos de peaje, la norma contable obliga a contabilizar el fair value contra reservas.

También ha influido principalmente el retraso en la entrada en funcionamiento del Tramo 2 del Sector 1 (Panquehue), lo que ha redundado en menores ingresos por peaje.

La Sociedad estima que la situación se comenzará a revertir con los ingresos asociados al Tramo 2 que con fecha 22 de febrero de 2018 empezó la Puesta en Servicio Provisorio Parcial, que da inicio a la etapa de explotación del referido tramo. Al mismo tiempo, debido a que las tarifas se incrementan contractualmente en un 3,5% por sobre el IPC, se espera una subida importante en los ingresos por peaje en el Sector 1. Todo lo anterior redundará en una mejora en los resultados que revertirá el patrimonio negativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Camino Internacional Ruta 60 CH es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a las empresas Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile y FCC Construcción S.A. que componen el grupo licitante "Autopista de Los Andes S.A.", por un plazo de 32 años, fue publicada en el Diario Oficial el día 27 de enero de 2003.

En su recorrido, el Camino Internacional Ruta 60 CH atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache y Villa Alemana. El proyecto tiene una longitud de 92,3 Km y considera una velocidad de diseño de 100 Km/h, prácticamente en toda su extensión, exceptuándose algunos tramos singulares que cuentan con una velocidad de diseño de 80 Km/h.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, de los tramos 1 y 2 del Sector 2: Ruta 5 Norte – Enlace peñablanca, el 5 de junio de 2008, mediante Resolución DGOP N° 1939 del 4 de junio de 2008.

El 22 de febrero de 2018, mediante Resolución DGOP N°713 se dio inicio a la Etapa de Explotación del tramo 2 del Sector 1, siendo aplicables todas las obligaciones y derechos establecidos en la Bases de Litación para la Etapa de explotación, incluyendo el cobro de la tarifa establecida en el artículo 1.14 de las respectivas Bases, en concordancia con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas. El 20 de noviembre de 2018, se procedió a solicitar la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras de la Concesión.

El 04 de diciembre de 2018, mediante ORD.N°11.946 el MOP aprobó los planos AS Built del tramo 2 Sector 1, y por Resolución DFC N°1253 del 11 de diciembre de 2018 designó la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio de la totalidad de las obras de la Concesión.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros anuales se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. Dichos estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 18 de febrero de 2019.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados integrales de resultados, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b) Bases de preparación - Los estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., al 31 de diciembre 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

c) Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión de activos y pasivos reajustables - Los activos y pasivos reajustables (unidades de fomento - UF, Dólar Estadounidense US\$, Euro EUR), son convertidos a pesos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

FECHA	Unidad de Fomento	Dólar Estadounidense	Euro
	UF	US\$	EUR
31-12-2018	\$ 27.565,79	\$ 694,77	\$ 794,75
31-12-2017	\$ 26.798,14	\$ 614,75	\$ 739,15

Todas las diferencias son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "Diferencias de Cambio" y "Resultados por unidades de reajuste", según corresponda.

e) Propiedades, planta y equipos - Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus períodos de vida útil:

Rubros	Años
Maquinaria y Herramientas	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario y Equipo Oficina	3
Vehículos en Leasing	4
Elementos de Transporte	3 - 4
Otro Inmovilizado Material	5

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles distintos de la plusvalía - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

Los subsidios que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor costo de la infraestructura, de acuerdo a NIC 20.

Durante el mes de marzo de 2018, el pasivo registrado por subsidio relacionado con el Tramo 2 Sector 1 fue rebajado del activo en concesión, dado que inició su Puesta en Servicio Provisorio con fecha 22 de febrero de 2018.

En la concesión sobre el Camino Internacional Ruta 60, el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP") suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue, el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

(i) Plazo Máximo de la Concesión - La Sociedad presenta intangibles de vida útil finita, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción.

	Plazo de la máximo de la concesión	Período máximo remanente desde el 31.12.2018
Intangibles por Concesiones	32 años	17 años, 7 meses

h) Método de amortización para intangibles - Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su costo, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, la Administración, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC 38.99 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estima cuál de ellos refleja mejor el patrón de

consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, durante el año 2018 la Administración ha reevaluado el patrón de consumo, tomando en consideración la información disponible y las perspectivas futuras del negocio, y a la luz del continuado y sostenido crecimiento de los tráficos, ha concluido que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje corresponde al tráfico. En consecuencia, durante el 2018 dichos intangibles han pasado a amortizarse, de forma prospectiva, en base al tráfico previsto.

i) Deterioro

(i) Activos financieros – Al 31 de diciembre de 2017 un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como, la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida.

Al 31 de diciembre 2018 en relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

En relación con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio entre partes relacionadas.

(ii) Activos no financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 la clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

(i) Activo financiero costo amortizado

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los deudores comerciales, préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017 la clasificación y medición de activos financieros fue bajo NIC 39.

(i) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar - Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

(iii) Otros Activos financieros - Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto, que se clasifica en este epígrafe al estar asociados a depósitos con vencimiento superior a 90 días.

(iv) Método de tasa de interés efectiva - El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

k) Instrumentos financieros derivados - Los contratos derivados suscritos por la Sociedad corresponden únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito.

La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigente un contrato de derivado de inflación. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La Sociedad denomina sus derivados como instrumentos de cobertura de riesgo de inflación (instrumentos de cobertura de flujos de caja). A la fecha, todos los derivados contratados por la Sociedad tienen tratamiento de cobertura de flujos de caja.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

i) Derivados implícitos - La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. A la fecha, la Sociedad ha concluido que no existen derivados implícitos en sus contratos.

ii) Contabilidad de coberturas - La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto. La nota 16 presenta los detalles de los valores justos de los instrumentos derivados utilizados con propósitos de cobertura.

iii) Instrumentos de cobertura del valor justo - El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, la Sociedad no ha clasificado coberturas como de este tipo.

iv) Coberturas de flujos de caja - La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otras ganancias o pérdidas" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los periodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2018 en conformidad con las disposiciones de transición para contabilidad de cobertura bajo NIIF 9, no fue necesario realizar reequilibrio de ninguna de las relaciones de cobertura al 1 de enero de 2018.

l) Pasivos financieros – Hasta el 31 de diciembre de 2017, los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Autopista de Los Andes S.A., se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad, actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad, los cuales se consideran como Pasivos financieros a costo amortizado.

m) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro “Otros Ingresos de Operación” del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto correspondiente.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, banco, otros instrumentos financieros e inversiones temporales menores a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación, son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social y en general todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión, son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento, son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

ñ) Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del

dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

Detalle de las principales clases de provisiones

(i) Otras provisiones: Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.

(ii) Mantención Mayor: Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá la autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.

(iii) Provisión por beneficios al personal: La sociedad ha provisionado el costo de las vacaciones sobre base devengada y bonos de desempeño.

o) Reconocimiento de ingresos: Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Ingresos ordinarios por prestación de servicio

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa. Los ingresos por la venta de los abonos se devengan en función del número de ventas realizadas, por lo cual se reconocerán al momento de la realización de cada venta. Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Por lo tanto, la Sociedad valorará sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información. En relación con la citada norma, en el negocio de gestión de concesiones de autopistas segmento operativo que representa ya el 100% de los ingresos de la sociedad, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no ha implicado un cambio en el reconocimiento de ingresos del que se aplicaba hasta diciembre de 2017.

De acuerdo a lo anterior, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

p) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en inversiones, intereses por mutuos entregados a empresas relacionadas y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultado al costo amortizado.

q) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

r) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo a la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

s) Dividendos - Los dividendos deben ser aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, y ésta sólo podrá acordar la distribución de dividendos, si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidas en los contratos de financiamiento (ver nota 22 e).

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros anuales :

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros anuales, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos en los estados financieros de la sociedad.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros anuales de la Sociedad se describen más adelante. La Sociedad ha aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-expresar información comparativa de periodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro).

Adicionalmente, la Sociedad ha optado por continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39 en su totalidad en lugar de aplicar los requerimientos establecidos en NIIF 9. Las diferencias en los valores libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de NIIF 9 se reconoció en resultados acumulados al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información presentada para el año 2017 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros:

La fecha de aplicación inicial en la cual la Sociedad ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sociedad ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido reexpresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron los activos financieros de la Sociedad existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 había tenido el siguiente impacto en los activos financieros de la Sociedad con respecto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros clasificados como 'mantenidos al vencimiento' y 'préstamos y cuentas por cobrar' bajo NIC 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos a costo amortizado bajo NIIF 9 dado que ellos son mantenidos dentro de un modelo de negocio para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y estos flujos de efectivo contractuales consisten solamente de pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente;

- Los activos financieros que eran medidos a VRCCR bajo NIC 39 continúan siendo medidos como tal bajo NIIF 9.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad.

Clasificación y medición de pasivos financieros:

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, sino que son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

Tipo Instrumento Financiero	Categoría original de medición bajo NIC 39	Nueva categoría de medición bajo NIIF 9	Valor libros original bajo NIC 39 M\$	Nuevo valor libros bajo NIIF 9 M\$
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	1.123.290	1.123.290
Otros pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	151.492.802	151.492.802
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	16.096.954	16.096.954

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo bajo NIIF9 exige que una entidad contabilice las PCE y sus cambios en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018. El resultado de esa evaluación fue el siguiente:

Naturaleza	Corrección de valor adicional por pérdidas al 1/1/2018 M\$	Impuesto Diferidos (2)	Efecto en Patrimonio (1)
Deuda compensaciones Ad.Publicas corrientes	14.124	(3.814)	10.310
Otros créditos	740	(200)	540
Depósito menor a 3 meses	120	(32)	88
Caja y bancos	323	(87)	236
Total	15.307	(4.133)	11.174

(1) Ver cuadro movimiento patrimonio y Nota 22.

(2) Ver Nota 14.

La corrección de valor adicional por pérdidas esperadas de M\$15.307 al 1 de enero de 2018 ha sido reconocida contra resultados retenidos, neta del correspondiente impacto por impuesto diferido de M\$4.133, resultando en una disminución neta en resultados retenidos de M\$11.174 al 1 de enero de 2018. La corrección de valor adicional por pérdidas se rebaja contra el correspondiente activo. La aplicación de los requerimientos de deterioro bajo NIIF 9 ha resultado en el reconocimiento de una corrección de valor adicional por pérdidas esperadas de M\$6.194 (ver nota 8) reconocida al 31 de diciembre de 2018.

La reconciliación entre la provisión final por deterioro en conformidad con NIC 39 con el saldo de apertura determinado en conformidad con NIIF 9 para los instrumentos financieros anteriores al 1 de enero de 2018 se revela en las correspondientes notas.

Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

La Sociedad aplica NIIF 9 prospectivamente a sus relaciones de cobertura

En conformidad con las disposiciones de transición para contabilidad de cobertura bajo NIIF 9, la Sociedad ha aplicado prospectivamente los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIIF 9 desde la fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Las relaciones de cobertura calificadas de la Sociedad al 1 de enero de 2018 también califican para contabilidad de cobertura en conformidad con NIIF 9 y fueron, por lo tanto, consideradas como continuación de las relaciones de cobertura. No fue necesario realizar reequilibrio de ninguna de las relaciones de cobertura al 1 de enero de 2018.

Dado que las condiciones críticas de los instrumentos de cobertura coinciden con aquellas de sus correspondientes partidas cubiertas, todas las relaciones de cobertura continúan siendo efectivas bajo los requerimientos de evaluación de eficacia bajo NIIF 9. La Sociedad no ha designado ninguna relación de cobertura bajo NIIF 9 que no hubiese cumplido los criterios para calificar como relación de cobertura bajo NIC 39.

La aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura bajo NIIF 9 no ha tenido un impacto sobre los resultados y la posición financiera de la Sociedad en el período actual o en períodos anteriores.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 es la nueva norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, va a sustituir a las siguientes normas e interpretaciones actualmente en vigor: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, IFRIC 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

De acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

En relación con la citada norma, en el negocio de gestión de concesiones de autopistas segmento operativo que representa ya el 100% de los ingresos de la sociedad, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no ha implicado un

cambio en el reconocimiento de ingresos del que se aplicaba hasta diciembre de 2017.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 e IFRIC 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3.3. Cambios en las estimaciones contables

Tal y como se explica en la nota 3.1 h), los presentes estados financieros incluyen de manera prospectiva, un cambio en la metodología de cálculo de la amortización del intangible dado que la Administración considera que este nuevo método se adecua más razonablemente al patrón de consumo del activo intangible. El impacto en el resultado al 31 de diciembre de 2018 fue una menor amortización de M\$328.988.

La Sociedad a partir del 01 de enero de 2018 adoptó la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15, (Ver nota 3).

3.4. Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en la presentación de sus estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación actual. A nivel de totales estas reclasificaciones no afectan el resultado del año 2017. Dichas reclasificaciones, en ningún caso, corresponden a cambios de políticas contables ni errores.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	Saldos informados en el 2017	Reclasificación	Saldos informados en 2018
	31-12-2017		31-12-2017
ACTIVOS CORRIENTES			
Activos por impuestos corrientes	5.437.433	1.582	5.439.015
PASIVOS CORRIENTES			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.121.708	1.582	1.123.290

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a) Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

i) Riesgo de tasa de interés: Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 la Sociedad reestructuró su financiamiento de largo plazo a través de un crédito bancario compuesto de 2 líneas distintas i) un crédito que se paga con parte de los ingresos de tráfico denominado en pesos a tasa fija y ii) un crédito para financiar el IVA de la construcción a tasa variable y que se paga con los reembolsos del MOP por este concepto. Este último crédito es de menor cuantía, se gira mensualmente y se paga en un plazo cercano a los 6 meses.

De esta forma, la Sociedad estima que el riesgo de variaciones en las tasas de interés está suficientemente mitigado por el lado de los pasivos financieros.

Por otra parte y como consecuencia de las restricciones impuestas por los contratos de financiamiento, la Sociedad mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a políticas conservadoras

impuestas por dichos contratos respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.

ii) Riesgo de tipo de cambio: No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

iii) Riesgo de inflación: Las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC. Para calzar la devolución de la deuda (pesos) con la generación de ingresos (UF) la compañía contrató un derivado de inflación según se describe en nota 16.

iv) Riesgo de Tráfico vehicular: El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los ingresos son moderadamente conservadoras y por otro lado no se avizora competencia relevante distinta a la ya existente.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos, Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de vales de peaje. Desde esta perspectiva el riesgo de contraparte está adecuadamente cubierto.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva y conforme lo establece el contrato financiero la Sociedad mantiene fondeadas cuentas de reserva para abordar los requerimientos de servicio de la deuda, inversiones y mantenimiento mayor. Por otra parte, las estimaciones de tráfico futuras sobre la base a las mediciones reales y el plazo remanente luego del vencimiento del crédito de largo plazo, facilitarán, si así se requiriera, una eventual reestructuración (Ver nota 6).

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la Sociedad, considerando el marco definido por los contratos de financiamiento, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12.

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo y su amortización se efectúa en base al Método del Tráfico, de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.1 h).

b) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al disponible en caja, bancos, inversiones financieras y otros instrumentos financieros.

a) El detalle del rubro es el siguiente:

Concepto	Moneda	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Caja	Pesos	495.934	283.212
Banco	Pesos	326.775	5.764.496
Depósitos a plazo menores a 90 días (1)	Pesos	11.177.348	7.003.439
Total		12.000.057	13.051.147

(1) Dentro de este monto se incluyen saldos de cuentas restringidas por un total de M\$5.622.025 y M\$4.197.706 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, que a pesar de contar con restricción, se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos depósitos a plazo además de tener un vencimiento no superior a 90 días, parte de su finalidad es cubrir desembolsos operativos y financieros con vencimiento dentro de dicho plazo.

b) El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

31 de diciembre dec 2018

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
BCI	DPF	PESOS	18-12-2018	18-02-2019	4.388.743	5.324	4.394.067
BCI	DPF	PESOS	20-12-2018	02-01-2019	1.504.826	1.324	1.506.150
BCI	DPF	PESOS	21-12-2018	02-01-2019	1.201.845	961	1.202.806
Scotiabank	DPF	PESOS	27-12-2018	09-01-2019	1.233.281	362	1.233.643
BCI	DPF	PESOS	28-12-2018	07-01-2019	2.840.000	682	2.840.682
TOTAL					11.168.695	8.653	11.177.348

31 de diciembre de 2017

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Corpbanca	DPF	PESOS	14-12-2017	02-01-2018	3.993.126	5.206	3.998.332
BBVA	DPF	PESOS	26-12-2017	02-01-2018	204.580	77	204.657
BCI	DPF	PESOS	29-12-2017	05-01-2018	2.800.000	450	2.800.450
TOTAL					6.997.706	5.733	7.003.439

- c) Las siguientes tablas detallan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

31 de diciembre 2018

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2018 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2018 M\$
					Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Unidades de Reajuste	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos Bancarios	119.767.157	-	(15.442.293)	(15.442.293)	-	-	-	-	-	8.359.082	112.683.946
Instrumentos derivados de cobertura	31.725.645	-	-	-	-	-	-	-	-	7.304.866	39.030.510
Préstamos de empresas relacionadas	12.180.961	-	(12.364.751)	(12.364.751)	-	-	-	183.790	-	-	-
Total	163.673.763	-	(27.807.044)	(27.807.044)	-	-	-	183.790	-	15.663.948	151.714.456

31 de diciembre de 2017

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2017 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2017 M\$
					Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Unidades de Reajuste	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos Bancarios	116.185.899	7.446.308	(11.926.879)	(4.480.571)	-	-	-	-	-	8.061.829	119.767.157
Instrumentos derivados de cobertura	32.592.554	-	-	-	-	-	-	-	-	(866.909)	31.725.645
Préstamos de empresas relacionadas	11.976.343	-	-	-	-	-	-	204.618	-	-	12.180.961
Total	160.754.796	7.446.308	(11.926.879)	(4.480.571)	-	-	-	204.618	-	7.194.920	163.673.763

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) La columna otros cambios incorpora el devengo de intereses efectivos y otros cambios.

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	592.337	401.034
Total	592.337	401.034

(1) Corresponden a seguro de explotación, y cuota anual por la administración de contrato el Ministerio de Obras Públicas. Estos gastos se amortizan mensualmente en forma lineal.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ministerio de Obras Públicas (1)	4.120.214	9.872.005	422.876	13.324.637
Anticipo proveedores	98.825	3.214	-	-
Deudores Varios (2)	305.145	247.495	-	-
Menos: Provisión activos financieros (3)	(4.160)	-	(2.034)	-
Total	4.520.024	10.122.714	420.842	13.324.637

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde a los valores por cobrar al Ministerio de Obras Públicas por compensaciones, convenios Ad-Referéndum Nros. 1 y 2, impuesto al valor agregado recargado en las facturas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la autopista. A diciembre de 2017 se registraron resoluciones por cobrar por construcción del tramo 2 Sector 1, las cuales fueron vendidas durante el año 2018.

- (2) Corresponde principalmente a Swap por Cobrar.
 (3) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>Deudores comerciales 2018</u>										
Deudores Comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	1 a 3 años	Más de 3 años	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Obras Públicas	CLP	1.359.988	62.717	63.875	2.633.634	-	-	422.876	-	4.543.090
Anticipo proveedores	CLP	88.880	1.164	7.970	-	-	811	-	-	98.825
Deudores Varios	CLP	3.947	1.597	236	352	112	298.901	-	-	305.145
Menos: Provisión activos financieros	CLP	(4.160)						(2.034)		(6.194)
Total		1.448.655	65.478	72.081	2.633.986	112	299.712	420.842	-	4.940.866

<u>Deudores comerciales 2017</u>										
Deudores Comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	1 a 3 años	Más de 3 años	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Obras Públicas	CLP	5.266.308	4.498.831	51.578	-	-	55.288	13.324.637	-	23.196.642
Anticipo proveedores	CLP	-	3.214	-	-	-	-	-	-	3.214
Deudores Varios	CLP	300	18.714	-	-	-	228.481	-	-	247.495
Total		5.266.608	4.520.759	51.578	-	-	283.769	13.324.637	-	23.447.351

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 (NIIF 9) y 31 de diciembre de 2017 (NIC 39), son los siguientes:

Activos		31-12-2018	
Instrumentos financieros por categoria	Activo financiero a		
Activos Corrientes y no corrientes	costo amortizado	Total	
	M\$	M\$	
Efectivo equivalente (1)	11.177.348	11.177.348	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4.520.024	4.520.024	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	420.842	420.842	

Activos		31-12-2017		
Instrumentos financieros por categoria	Mantenidos hasta su	Préstamos y cuentas		
Activos Corrientes y no corrientes	vencimiento	por cobrar	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Efectivo equivalente (1)	7.003.439	-	7.003.439	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	10.122.714	10.122.714	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	13.324.637	13.324.637	

Pasivos	31-12-2018	
Instrumentos financieros por categoría	Pasivo financiero a	
Pasivos Corrientes y no corrientes	costo amortizado	Total
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	1.037.892	1.037.892
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.945.642	1.945.642
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	474.197	474.197
Otros pasivos financieros, no corrientes	150.676.564	150.676.564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-

Pasivos	31-12-2017		
Instrumentos financieros por categoría	Mantenidos hasta su	Otros pasivos	
Pasivos Corrientes y no corrientes	vencimiento	financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	7.466.011	-	7.466.011
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	1.123.290	1.123.290
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	3.915.993	3.915.993
Otros pasivos financieros, no corrientes	144.026.791	-	144.026.791
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	12.180.961	12.180.961

(1) Corresponde a los depósitos a plazo menores de 90 días (Nota 6).

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas por pagar a empresas relacionadas, corrientes:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
				31-12-2018	31-12-2017	31-12-2018	31-12-2017
				M\$	M\$	M\$	M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Servicios de administración	67.657	3.544.939	-	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	38.156	30.401	-	-
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes SpA.	Accionistas Comunes	Prestación de servicios	368.384	340.653	-	-
76.051.107-2	Abertis Autopistas Chile III SpA.	Matriz Indirecta	Deuda subordinada con accionista	-	-	-	12.180.961
Total				474.197	3.915.993	-	12.180.961

(b) Transacciones significativas con Entidades Relacionadas y sus efectos en resultado

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018		31-12-2017	
				Monto	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Servicios de administración	673.067	(673.067)	668.712	(668.712)
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Asistencia técnica y Know-How	226.762	(226.762)	195.707	(195.707)
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Servicio administración construcción	677.197	-	3.479.166	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Pago servicio de administración construcción (1)	4.946.073	-	-	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Matriz	Pago de Deuda subordinada con accionista (2)	12.364.751	-	-	-
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes SpA.	Accionistas Comunes	Recaudación de Tesorería	1.791.393	(1.791.393)	1.534.470	(1.534.470)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes SpA.	Accionistas Comunes	Traslado de Valores	31.332	(31.332)	28.583	(28.583)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes SpA.	Accionistas Comunes	Servicio de Grúas	251.663	(251.663)	246.077	(246.077)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes SpA.	Accionistas Comunes	Mantenimiento de Jardines	102.822	(102.822)	100.530	(100.530)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes SpA.	Accionistas Comunes	Servicio Administración	1.436.138	(1.436.138)	1.402.809	(1.402.809)

- (1) En el mes de junio de 2018 se efectuó el pago a Vías Chile S.A, por el contrato de prestación de servicios comerciales de administración e inspección en construcción de Andes por las Obras del Tramo 2 del Sector 1 del camino internacional Ruta 60 CH.
- (2) En el mes de julio de 2018 se efectuó el pago del reconocimiento de deuda que mantenía Sociedad Concesionaria de Los Andes S.A con a Abertis Autopistas Chile III SpA (fusionada con Vías Chile- Ver nota 1.)

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

(c) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Autopista de Los Andes S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad.

(d) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Activos por impuestos, corrientes

El detalle este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	7.158.574	5.437.293
Devolución Declaración Renta (F-22) AT2017	-	1.722
Total	7.158.574	5.439.015

b) Pasivos por impuestos, corrientes

El detalle este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Impuesto a la Renta (Art. 21)	7.306	-
Total	7.306	-

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

La Sociedad reconoce un activo intangible, de acuerdo a lo señalado en nota 3.1 g), dado que tiene el derecho de cobrar directamente del público, por el uso de la infraestructura de la concesión (CINIIF 12 – Modelo Intangible). Dicho activo incluye la totalidad de los desembolsos en el período de construcción de la concesión que se relaciona directamente a la obra, incluyendo los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción que son activados hasta el momento de la puesta en servicio, según lo establece NIC 23.

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además, no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

a) El detalle de los activos intangibles, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018			31-12-2017		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Concesiones	136.211.232	(27.142.429)	109.068.803	150.502.576	(21.561.524)	128.941.052
Programas Computacionales	67.399	(44.966)	22.433	63.991	(39.369)	24.622
Total	136.278.631	(27.187.395)	109.091.236	150.566.567	(21.600.893)	128.965.674

La composición del valor neto de los activos en concesión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Activos en concesión		
Base Contrato Construcción	143.750.930	143.750.930
Items varios y Contingencias	2.427.531	2.427.531
Sistema de Peajes	1.228.736	1.228.736
Otras Inversiones	1.170.722	1.170.722
Estudio Varios, Control y Adquisiciones	2.009.768	2.009.768
Pagos al Estado	3.815.579	3.815.579
Estudios Contratados	7.641.772	7.641.772
Expropiaciones	28.323.359	28.323.359
Otros Gastos Concesionaria	10.028.456	10.028.456
Seguros	582.110	582.110
Impuestos	102.808	102.808
Otras Inversiones Oficina Central	515.032	515.032
Gastos Financieros	32.474.153	32.474.153
Ingresos Financieros	(1.571.375)	(1.571.375)
Pagos efectuados por el MOP	(185.092.426)	(185.092.426)
Corrección Monetaria	4.291.874	4.291.874
Ajuste IFRIC 12	54.195.167	54.195.167
Amortización activo en concesión	(25.858.190)	(21.561.524)
Subtotal Activos en concesión	80.036.006	84.332.672
Activo en concesión Tramo 2 Sector 1		
Base Contrato Construcción	38.005.452	33.052.733
Otras Inversiones		-
Gastos Financieros	12.391.241	9.577.350
Expropiaciones	84.491	84.491
Otros Gastos Administración	2.190.098	1.893.806
Subsidio (1)	(22.758.749)	-
Amortización activo en concesión (2)	(1.267.104)	-
Subtotal Activo en concesión Tramo 2 Sector 1	28.645.429	44.608.380
Otros activos en concesión	404.503	-
Amortización otros activos en concesión	(17.135)	-
Subtotal otros activos en concesión	387.368	-
Total Activos en concesión	109.068.803	128.941.052

(1) Ver nota 20 N°3.

(2) Con fecha 22 de febrero de 2018, se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisorio Parcial del Tramo 2 Sector 1, comenzando a amortizar el activo en concesión.

b) Los movimientos de los activos intangibles identificables son los siguientes:

2018	Concesiones, neto	Programas Computacionales, neto	Total Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	128.941.052	24.622	128.965.674
Adiciones	8.467.405	3.408	8.470.813
Amortización (1) (3)	(5.580.905)	(5.597)	(5.586.502)
Subsidio (2)	(22.758.749)	-	(22.758.749)
Total de movimientos	(19.872.249)	(2.189)	(19.874.438)
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2018	109.068.803	22.433	109.091.236

- (1) Con fecha 22 de febrero de 2018, se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisorio Parcial del Tramo 2 Sector 1, comenzando a amortizar el activo en concesión.
 (2) Durante el mes de marzo de 2018, el pasivo registrado por subsidio relacionado con el Tramo 2 Sector 1 fue rebajado del activo en concesión, dado que inició su Puesta en Servicio Provisorio.
 (3) Ver nota 26.

2017	Concesiones, neto	Programas Computacionales, neto	Total Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	102.733.451	5.950	102.739.401
Adiciones	30.766.123	18.647	30.784.770
Amortización (1)	(4.558.522)	(5.699)	(4.564.221)
Bajas	-	(22)	(22)
Traspasos	-	5.746	5.746
Total de movimientos	26.207.601	18.672	26.226.273
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2017	128.941.052	24.622	128.965.674

- (1) Ver nota 26.

c) Movimiento amortización acumulada:

2018	Concesiones	Programas Computacionales	Total amortización acumulada
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	(21.561.524)	(39.369)	(21.600.893)
Amortización a diciembre 2018	(5.580.905)	(5.597)	(5.586.502)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2018	(27.142.429)	(44.966)	(27.187.395)

Al 31 de diciembre de 2017 el movimiento de la amortización acumulada fue:

2017	Concesiones	Programas Computacionales	Total amortización acumulada
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	(17.003.002)	(33.670)	(17.036.672)
Amortización a diciembre 2017	<u>(4.558.522)</u>	<u>(5.699)</u>	<u>(4.564.221)</u>
Saldo amortización acumulada al 31-12-2017	<u><u>(21.561.524)</u></u>	<u><u>(39.369)</u></u>	<u><u>(21.600.893)</u></u>

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Propiedades , planta y equipos, neto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Construcciones	43.623	48.213
Instalaciones	535.066	306.176
Maquinarias y herramientas	524.414	619.368
Equipo de oficina	21.211	6.329
Obra en curso	<u>52.315</u>	<u>34.052</u>
Total propiedades, planta y equipos, neto	<u><u>1.176.629</u></u>	<u><u>1.014.138</u></u>
 Propiedades, planta y equipos, bruto	 31-12-2018 M\$	 31-12-2017 M\$
Construcciones	75.751	70.961
Instalaciones	671.967	382.463
Maquinarias y herramientas	1.299.964	1.192.802
Equipo de oficina	416.688	396.668
Obra en curso	<u>52.315</u>	<u>34.052</u>
Total propiedades, planta y equipos	<u><u>2.516.685</u></u>	<u><u>2.076.946</u></u>

b) Depreciación acumulada

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Depreciación acumulada	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Construcciones	(32.128)	(22.748)
Instalaciones	(136.901)	(76.287)
Maquinarias y herramientas	(775.550)	(573.434)
Equipo de oficina	(395.477)	(390.339)
Obra en curso	-	-
Total depreciación acumulada	(1.340.056)	(1.062.808)

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

c) Movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Concepto	Construcciones M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y herramientas M\$	Equipo de oficina M\$	Obras en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	48.213	306.176	619.368	6.329	34.052	1.014.138
Adiciones	4.790	255.451	107.162	20.021	52.315	439.739
Gasto por depreciación (1)	(9.380)	(60.613)	(202.116)	(5.139)	-	(277.248)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	34.052	-	-	(34.052)	-
Total cambios	(4.590)	228.890	(94.954)	14.882	18.263	162.491
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	43.623	535.066	524.414	21.211	52.315	1.176.629

(1) Ver Nota 26.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Concepto	Construcciones M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y herramientas M\$	Equipo de oficina M\$	Obras en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2017	21.139	270.194	640.201	16.853	200.825	1.149.212
Adiciones	-	39.850	52.138	-	34.052	126.040
Gasto por depreciación (1)	(8.418)	(49.001)	(187.244)	(10.524)	-	(255.187)
Bajas	-	-	(181)	-	-	(181)
Trasposos	35.492	45.133	114.454	-	(200.825)	(5.746)
Total cambios	<u>27.074</u>	<u>35.982</u>	<u>(20.833)</u>	<u>(10.524)</u>	<u>(166.773)</u>	<u>(135.074)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	<u>48.213</u>	<u>306.176</u>	<u>619.368</u>	<u>6.329</u>	<u>34.052</u>	<u>1.014.138</u>

(1) Ver Nota 26.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Modificación impuesto primera categoría

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 la cual efectuó una serie de modificaciones e introdujo nuevas normas en materia tributaria, dentro de las cuales estaban las modificaciones de la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante. De acuerdo con dicho aumento se elevó la referida tasa desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 debieron aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentando su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se aplicó una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 es de un 27%.

Con fecha 2 de febrero de 2016 fue publicado en el diario oficial la Ley de Simplificación de Reforma tributaria (Ley N°20.899) que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzó a regir a contar del año 2017; hacer ajustes tanto al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será del 65%.

b) Impuesto diferido

Los Impuestos diferidos se presentan en el activo neto en el estado de situación financiera, por M\$26.977.233 y M\$24.227.275 al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

Impuestos Diferidos	31-12-2018		31-12-2017	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Activo intangibles obra concesionada	-	21.510.839	-	22.565.053
Provisión mantención mayor	870.211	-	699.889	-
Ingresos diferidos	3.027.338	-	1.676.627	-
Intereses diferidos	-	2.089.939	-	2.209.511
Propiedad, planta y equipos	180.702	-	202.974	-
Provisiones varias	1.671	-	357.909	-
Pérdidas tributarias	46.498.089	-	46.064.440	-
Total	50.578.011	23.600.778	49.001.839	24.774.564

Movimiento de impuestos diferidos

31 de diciembre de 2018:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2018 M\$	Variación Resultado M\$	Variación Patrimonio M\$	Saldo al 31-12-2018 M\$
Activo intangibles obra concesionada	(22.565.053)	1.054.214	-	(21.510.839)
Provisión mantención mayor	699.889	170.322	-	870.211
Ingresos anticipados	1.676.627	1.350.711	-	3.027.338
Intereses diferidos	(2.209.511)	119.572	-	(2.089.939)
Propiedad, planta y equipos	202.974	(22.272)	-	180.702
Provisión varias	357.909	(360.371)	4.133 (*)	1.671
Pérdidas tributarias	46.064.440	(1.458.630)	1.892.279	46.498.089
Total	24.227.275	853.546	1.896.412	26.977.233

(*) Ver nota 3.2 Aplicación NIIF9.

31 de diciembre de 2017:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2017 M\$	Variación Resultado M\$	Variación Patrimonio M\$	Saldo al 31-12-2017 M\$
Activo intangibles obra concesionada	(21.693.333)	(871.720)	-	(22.565.053)
Provisión mantención mayor	864.117	(164.228)	-	699.889
Ingresos anticipados	1.727.905	(51.278)	-	1.676.627
Intereses diferidos	(2.193.144)	(16.367)	-	(2.209.511)
Propiedad, planta y equipos	189.758	13.216	-	202.974
Provisión vacaciones	4.951	352.958	-	357.909
Pérdidas tributarias	44.622.683	1.738.039	(296.282)	46.064.440
Otras provisiones	522.529	(522.529)	-	-
Total	24.045.466	478.091	(296.282)	24.227.275

c) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período

Concepto	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	853.546	478.091
Impuesto único por gastos rechazados	(7.306)	-
Efecto de impuesto años anteriores	(11.119)	(5.751)
Total	835.121	472.340

d) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2018 31-12-2018 M\$ 27,0%	01-01-2017 31-12-2017 M\$ 25,5%
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal (1)	(442.535)	(446.121)
Diferencias permanentes	3.182.811	518.197
Diferencia en la estimación, reverso diferidos	5.549	109.733
Efecto swap en patrimonio	(1.892.279)	296.282
Diferencia impuestos año anterior	(11.119)	(5.751)
Impuesto único por gastos rechazados	(7.306)	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.277.656	918.461
Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	835.121	472.340

(1) La tasa de impuesto vigente para el 2018 es de 27% y para el 2017 fue de 25,5%.

Debido a la situación de pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por M\$172.215.143 y por M\$170.609.036 respectivamente, la Sociedad no ha realizado pagos por impuestos a la renta.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de este rubro a tasa efectiva, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Préstamos Bancarios (1)	655.092	7.025.549
Intereses por pagar	382.800	440.462
Total	1.037.892	7.466.011

(1) En enero de 2018, se pagó la totalidad de la línea de crédito por M\$6.674.219.-

No Corrientes	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Préstamos Bancarios	111.646.054	112.301.146
Instrumentos derivados de coberturas (1)	39.030.510	31.725.645
Total	150.676.564	144.026.791
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTES	151.714.456	151.492.802

(1) Ver nota 16.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 la Sociedad firmó un Contrato de Financiamiento por M\$121.245.397 con Banco Estado. Este préstamo está destinado a i) prepagar el 100% del capital e intereses del crédito previamente existente de fecha 16 de diciembre de 2005, ii) liquidar el derivado asociado a este crédito y iii) dotar cuentas de reserva. El crédito es a 22 años con 3 años de gracia y un calendario de amortización creciente. La tasa es de 8,2% en pesos.

El financiamiento contempla además i) una línea de boletas de garantía tanto para la etapa de construcción y como de la de explotación por UF 280.000 y ii) una línea rotativa para el financiamiento del IVA por UF 250.000. En la misma fecha se suscribió un derivado con el mismo banco, el que tiene por objeto cubrir las variaciones de inflación.

b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras:

Al 31 de diciembre de 2018

Crédito	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tasa de interés			Corrientes			No Corrientes			
		Tipo	Tasa Efectiva Valor/Base	Tasa Nominal Valor/Base	Hasta	Mas de 90 Días	Total Corrientes	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Mas de 5 años	Total No Corrientes
					90 Días	a 1 año					
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Estado	\$	Efectiva	9,18%	8,20%	267.732	770.160	1.037.892	2.834.395	5.672.899	103.138.760	111.646.054
Total					267.732	770.160	1.037.892	2.834.395	5.672.899	103.138.760	111.646.054

Al 31 de diciembre de 2017

Crédito	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tasa de interés			Corrientes			No Corrientes			
		Tipo	Tasa Efectiva Valor/Base	Tasa Nominal Valor/Base	Hasta	Mas de 90 Días	Total Corrientes	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Mas de 5 años	Total No Corrientes
					90 Días	a 1 año					
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Estado	\$	Efectiva	9,18%	8,20%	-	814.410	814.410	1.834.356	3.955.282	106.511.508	112.301.146
Banco Estado	\$	Nominal	4,47%	4,47%	6.651.601	-	6.651.601	-	-	-	-
Total					6.651.601	814.410	7.466.011	1.834.356	3.955.282	106.511.508	112.301.146

Los montos no descontados según vencimiento al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Serie		Vencimiento					Total Monto
		Menos de 90 días	Más de 90 días hasta un año	Más de un año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Estado	Intereses	-	9.929.342	19.550.860	18.746.545	61.001.822	109.228.569
Banco Estado	Capital	-	1.131.108	3.882.103	6.824.735	108.203.717	120.041.663
Total Capital + intereses		-	11.060.450	23.432.963	25.571.280	169.205.539	229.270.232

16. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 3.1 k, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición.

Pasivos de cobertura	No Corrientes	
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Cobertura de inflación	39.030.510	31.725.645
Total	39.030.510	31.725.645

Como contrapartida a este pasivo, y en la medida que instrumento calificado de cobertura, el fair value del mismo se encuentra registrado en reservas.

Con fecha 28 de noviembre de 2012, junto con el crédito otorgado por el Banco Estado, la Sociedad firmó un contrato swap de inflación con el mismo banco, para cubrir el riesgo de inflación.

El monto contratado por la Sociedad asciende a UF 5.300.000. El plazo del derivado es hasta el 15 de junio de 2034 y su calendario de amortización es creciente. Considera una tasa de interés pactada por el banco igual a 8,2% anual en pesos y una tasa de interés pactada por la Sociedad de U.F. + 5,3%.

Jerarquías de los valores razonables

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;
 Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y
 Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

A continuación se presentan los valores razonables y sus respectivas jerarquías:

Instrumentos Financieros medidos a su Valor Razonable	Valor Razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	31-12-2018 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Pasivos Financieros				
Derivados de Cobertura de Flujo de Caja	39.030.510	-	39.030.510	-
	39.030.510	-	39.030.510	-

Instrumentos Financieros medidos a su Valor Razonable	Valor Razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	31-12-2017 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Pasivos Financieros				
Derivados de Cobertura de Flujo de Caja	31.725.645	-	31.725.645	-
	31.725.645	-	31.725.645	-

17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Proveedores Comerciales (1)	1.449.523	655.580
Acreedores Varios (2)	496.119	467.710
Total	1.945.642	1.123.290

(1) Corresponden principalmente a proveedores y documentos pendientes de recepción, cuentas por pagar a proveedores nacionales (año 2018) y de mantención mayor (año 2017).

(2) Corresponde principalmente a retenciones del contratista OHL Austral S.A. (Conexión San Felipe).

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de las cuentas por pagar, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 diciembre de 2018 y 2017:

Acreedores comerciales 2018								
Acreedores comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores comerciales	CLP	1.339.504	91.966	17.120	933	-	-	1.449.523
Acreedores Varios	CLP	16.787	14.613	-	-	603	464.116	496.119
Total		1.356.291	106.579	17.120	933	603	464.116	1.945.642

Acreedores comerciales 2017								
Acreedores comerciales	Moneda	No vencida	Cero a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores comerciales	CLP	-	655.580	-	-	-	-	655.580
Acreedores Varios	CLP	1.582	-	-	-	-	466.128	467.710
Total		1.582	655.580	-	-	-	466.128	1.123.290

18. OTRAS PROVISIONES

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2018	31-12-2017	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otras provisiones	169.289	74.830	-	-
Provisión Mantenición Mayor (1)	942.358	1.215.584	2.280.644	1.376.596
Total	1.111.647	1.290.414	2.280.644	1.376.596

(1) Estos montos son provisiones para cubrir los costos de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función de los ciclos de intervención.

b) Movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Movimientos	Corrientes		No Corrientes	Total
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Mant. Mayor M\$	
Saldo Inicial 01-01-2018	74.830	1.215.584	1.376.596	2.667.010
Alta en provisiones	169.288	-	-	169.288
Dotación	-	-	1.016.124	1.016.124
Aplicaciones	(74.829)	(709.467)	-	(784.296)
Actualización financiera	-	68.276	165.238	233.514
Reajuste UF	-	26.505	64.146	90.651
Reclasificaciones	-	341.460	(341.460)	-
Saldo final al 31-12-2018	169.289	942.358	2.280.644	3.392.291

Movimientos	Corrientes		No Corrientes	Total
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Mant. Mayor M\$	
Saldo Inicial 01-01-2017	68.623	1.767.932	1.530.719	3.367.274
Alta en provisiones	74.830	-	-	74.830
Dotación	-	-	1.269.291	1.269.291
Aplicaciones	(68.623)	(2.263.763)	-	(2.332.386)
Actualización financiera	-	109.905	124.463	234.368
Reajuste UF	-	25.151	28.482	53.633
Reclasificaciones	-	1.576.359	(1.576.359)	-
Saldo final al 31-12-2017	74.830	1.215.584	1.376.596	2.667.010

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corrientes	
	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Provisiones por vacaciones a los empleados	-	26.454
Provisiones por bonos de desempeño	-	30.344
Total	-	56.798

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene empleados.

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Convenios Complementarios (1)	482.198	189.903	3.134.513	3.323.307
Ingresos anticipados (2)	93.718	56.528	4.861.939	-
Subsidios Obras Concesionadas (3)	-	-	-	22.758.749
Total	575.916	246.431	7.996.452	26.082.056

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Su reconocimiento en la cuenta de resultados se efectúa de manera lineal. (Ver nota 3.1 m).
- (2) Corresponde a ingresos anticipados de clientes, al momento de comprar vales de prepago de peajes (corriente) y a ingreso por compensación a título transaccional de acuerdo al numeral 22 de las Bases de licitación de las Obras Tramo 2 sector 1 (no corriente).
- (3) Corresponde a la última cuota de subsidio a la construcción establecida en las Bases de Licitación de UF1.020.845, según factura emitida por la Sociedad en noviembre de 2011 la cual fue pagada en su totalidad por parte del MOP. Estos ingresos diferidos fueron rebajados del intangible, luego de iniciada la Puesta en Servicio Provisorio del Tramo 2 Sector 1 el 22 de febrero de 2018.

21. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

- Forman parte del contrato de concesión las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- a) El Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- b) El Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- c) El DFL MOP N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

- La concesión tendrá un plazo de duración de 384 meses según lo señalado en el artículo I.7.6 de las Bases de Licitación. Este plazo se contará desde la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.

- El Concesionario construirá, conservará y explotará las obras que se indican en las Bases de Licitación, correspondientes al tramo comprendido entre aproximadamente 700 metros antes del empalme de la Ruta 57 Ch con la actual Ruta 60 (6,5 Km. aproximadamente al poniente del Puente Las Vizcachas) y la Ruta 5 Norte (Enlace Ruta 60 Ch) y el tramo comprendido entre la Ruta 5 Norte (Enlace El Olivo) y el Enlace Peñablanca, correspondiente al punto de inicio del Troncal Sur, que forma parte de la Concesión Internacional Interconexión Vial Santiago-

Valparaíso - Viña del Mar. El Proyecto atraviesa en toda su extensión la Quinta Región en sentido oriente - poniente, siendo su longitud efectiva de 90,4 kilómetros.

- El Concesionario deberá implementar un sistema de cobro por derecho de paso, de acuerdo a lo propuesto en su Oferta Técnica y considerando lo indicado en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación. Las tarifas máximas autorizadas que el Concesionario podrá cobrar se encuentran estipuladas en las Bases de Licitación y podrán ser reajustadas según la variación de índice de Precios al Consumidor más un reajuste máximo real anual de 3,5%.

En el evento que la sociedad concesionaria opte por cobrar tarifas diferenciadas por tipo de vehículo, la determinación de las mismas se calculará en de multiplicar la tarifa indicada en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación por el factor correspondiente de la Tabla que ahí se especifica.

Obligaciones del Concesionario:

- Constituir legalmente la sociedad concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación.

- Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la sociedad concesionaria, en virtud de los documentos que forman parte del contrato de concesión, en la forma, condiciones, modo y plazos señalados en dichos documentos.

- Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a lo indicado en el numeral octavo precedente de este decreto y en las Bases de Licitación.

- La sociedad concesionaria pagará al MOP la cantidad de U.F. 1.450.000 (un millón cuatrocientas cincuenta mil Unidades de Fomento) por concepto de adquisiciones y expropiaciones. Dicho pago deberá ser realizado en dos cuotas, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP. De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la primera cuota, correspondiente a U.F. 850.000 (ochocientos cincuenta mil Unidades de Fomento), deberá pagarse dentro del plazo máximo de 120 días, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión y la segunda cuota, correspondiente a U.F. 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), deberá pagarse dentro del plazo máximo de 420 días, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

- De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá realizar, además, los siguientes pagos al Estado:

- Un pago anual al MOP por concepto de administración y control del Contrato de Concesión. El Concesionario deberá pagar durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de U.F. 75.000 (setenta y cinco mil Unidades de Fomento) en 5 cuotas. Durante la etapa de explotación la suma a pagar por este concepto será de U.F. 7.350 (siete mil trescientas cincuenta Unidades de Fomento) al año o la proporción que corresponda a razón de U.F. 613 (seiscientos trece Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades serán pagadas el último día hábil del mes de Enero de cada año, para todo el año calendario.
- La suma de U.F. 111.000, que será pagada al MOP en una cuota, mediante Vale Vista emitido a nombre del Director General de Obras Públicas, en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de Constitución de la sociedad concesionaria, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.12.1.2.2 de las Bases de Licitación. Dicha cantidad será

pagada al MOP por los siguientes conceptos: U.F. 106.000 por concepto de estudios e ingenierías y U.F. 5.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la Obra.

- El Concesionario deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Derechos Del Concesionario

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.13 y 1.14 de las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de ajuste y revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- El MOP, conforme a lo señalado en el artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Grupo Licitante Adjudicatario de la Concesión, pagará a la sociedad concesionaria, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto, 6 cuotas anuales, de las cuales el valor de las 3 primeras será de U.F. 1.133.145 y el valor de las cuotas 4, 5 y 6 será de U.F. 1.020.845. La primera cuota se pagará dentro del plazo de 2 meses contados desde la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y las cuotas restantes, se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses, contados desde la fecha del pago de la primera cuota.

Garantías de Construcción

Los montos de las Boletas de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario para cada uno de los tramos, se indican en la siguiente tabla:

Descripción	Monto U.F.
Sector 1: Los Andes- Ruta 5 Norte.	
Tramo 1: Variante Los Andes.	55.000
Tramo 2: Variante San Felipe - Panquehue.	60.000
Tramo 3: Fin Variante San Felipe - Panquehue - Ruta 5 Norte.	30.000
Sector 2: Ruta 5 Norte - Empalme Enlace Peñablanca.	
Tramo 1: Ruta 5 Norte - Enlace Quillota Poniente.	75.000
Tramo 2: Enlace Quillota Poniente - Enlace Peñablanca.	85.000

Todas las boletas de garantía de construcción deberán ser pagaderas a la vista y permanecer vigentes durante todo el período de construcción de la obra hasta la Puesta en Servicio Provisoria correspondiente, más 3 meses.

Garantías de Explotación

El monto de la Garantía de Explotación para cada uno de los tramos definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación se indica en la tabla siguiente:

Descripción	Monto U.F.
Sector 1: Los Andes - Ruta 5 Norte-	
Tramo 1: Variante Los Andes.	40.000
Tramo 2: Variante San Felipe - Panquehue.	40.000
Tramo 3: Fin Variante San Felipe - Panquehue - Ruta 5 Norte.	20.000
Sector 2: Ruta 5 Norte - Empalme Enlace Peñablanca.	
Tramo 1: Ruta 5 Norte - Enlace Quillota Poniente.	55.000
Tramo 2: Enlace Quillota Poniente - Enlace Peñablanca.	60.000

Cada boleta deberá tener un plazo de vigencia igual al período de explotación más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior.

El MOP no otorgará la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de ningún tramo, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la garantía de explotación.

Adicionalmente, cuando falten 24 meses para la extinción del Contrato, el Concesionario deberá entregar diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor equivalente a U.F. 215.000 (doscientas quince mil Unidades de Fomento). Esta garantía adicional tendrá una vigencia de 3 años.

Todas las boletas de garantía de explotación deberán ser pagaderas a la vista.

Convenios Complementarios

Convenio Complementario N°1:

Con fecha 22 de julio de 2004 se publicó en el Diario Oficial la aprobación del Convenio Complementario N° 1, que contempla las siguientes modificaciones:

Se modificó el trazado del Proyecto Referencial (PR) de la R-60 CH del Sector 2 de la concesión entre Quillota y Limache, para segregar la R-60Ch en ese sector, dejando la actual R-62 como vía alternativa.

Lo anterior lleva a que se establezcan las siguientes compensaciones:

- Aumento de la tarifa en plaza de peaje troncal del sector 2.
- Incremento de las tarifas de las antiguas plazas de peajes laterales de Quillota Poniente y Los Laureles.
- Adición de dos nuevas plazas de peaje laterales (La Palma y San Isidro) para tráfico entre Ruta 5 y Quillota.
- Se posterga en 6 meses la 2ª cuota de expropiaciones (MUF 600).

Adicionalmente, este Convenio establece que el plazo de concesión será de 384 meses a contar de la publicación en el Diario Oficial, evento que ocurrió el 22 de julio de 2004.

Convenio Complementario N°2:

Con fecha 22 de febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Convenio Complementario N° 2.

Dicho Convenio tuvo por finalidad:

1.-Incorporar nuevas obras adicionales, con el objeto de mejorar la conectividad de los usuarios mitigando así los impactos territoriales y ambientales detectados con el proyecto original, evitando mayores costos o alteraciones en la productividad de la zona del Valle del Aconcagua.

2.-Realizar una reprogramación del contrato de concesión, en atención al retraso en la aprobación de los proyectos de ingeniería, la tardanza en el proceso expropiatorio y consecuentemente la entrega de terrenos para realizar la obra.

Las referidas obras tienen como valor máximo de inversión neta U.F. 166.598.-, más costos de administración, conservación y seguro ascendiente a la suma de U.F. 20.653.-, lo cual da un valor máximo total y definitivo de U.F. 187.251.-

Los montos de inversión y gastos mensuales que efectúe ALASA se contabilizarán mensualmente en una cuenta que se denominará "Cuenta de Inversión Convenio Complementario N° 2". A contar del momento de su contabilización en dicha cuenta, las cantidades se actualizarán mensualmente a la tasa real, expresada en fracción mensual, que resulte luego de sumar la tasa anual TAB UF 360 (informada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF) correspondiente al último día hábil del mes en que se ejecutaron las inversiones, + 1,5% de "spread".

Las sumas adeudadas registradas, actualizadas y aprobadas por el MOP, que se encuentren en la Cuenta de Inversión Convenio Complementario N° 2" serán pagadas por el MOP en la siguiente forma:

- a)** U.F. 185.000.- o el valor máximo contabilizado, el último día hábil del mes de abril del año 2009.
- b)** Saldo o el valor máximo contabilizado: el último día hábil del mes de abril del año 2010. Las cuotas 1 y 2 se pagarán, a más tardar, el día 15 de abril de 2008, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2.
- c)** La cuota 3 se pagará, a más tardar, el 15 julio de 2008 bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2.
- d)** La cuota 4 se pagará 15 octubre de 2009, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2 y la PSP del Tramo 3 del Sector 1.
- e)** La cuota 5 se pagará el 15 de octubre de 2010, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2 y la PSP del Tramo 3 y 1 del Sector 1.
- f)** La cuota 6 se pagará el 15 de octubre de 2011, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 1 y Sector 2.

El Convenio, a su vez, reprogramó los plazos de entrega de la faja fiscal tanto para el sector 1 y 2, y consecuentemente los plazos de construcción y avance de obras (hitos). Adicionalmente el Convenio postergó la construcción del Tramo 2 del Sector 1 hasta que el MOP haya informado su decisión de ejecutar como trazado y obras definitivas el proyecto actualmente vigente con al menos 6 meses de anticipación a la entrega de los terrenos y que el MOP haya hecho entrega material del 80% de la faja fiscal necesaria para la ejecución de la obra, debiendo el MOP completar el 100% de la entrega de los terrenos dentro de los siguientes 6 meses.

En caso que estas condiciones no se cumplan el 1 de octubre de 2007, la Comisión del artículo 36 de la Ley de Concesiones conocerá y determinará los efectos sobre el equilibrio económico y financiero del contrato de concesión producidos por el atraso en la entrega de los terrenos del Tramo 2 del Sector 1.

Convenio Complementario N°3:

Con fecha 23 de octubre de 2012, se publicó en el Diario Oficial el Convenio Complementario N° 3 (CC.N°3).

Dicho Convenio tuvo por finalidad:

1.- Encargar a la Sociedad Concesionaria el proyecto y construcción del Tramo 2 del sector 1 de la Concesión, diferido en su construcción por problemas territoriales, el cual se ha denominado "Estudio de Ingeniería de Detalles de la Alternativa T2-A, Borde Río de la Concesión de la Ruta 60 CH, Tramo 2: Fin Variante Los Andes – Fin Variante Panquehue, V Región" según los plazos máximos y condiciones que se establecen en el CC.N°3

2.- El MOP y la Sociedad Concesionaria acordaron que el valor de la obra, estará dado por el monto que resulte de multiplicar las cubicaciones resultantes de la ingeniería de detalle del Tramo 2 del Sector 1, aprobada por el Inspector Fiscal, por los Precios Unitarios pactados en el CC.N°3 incluidos en ese como Anexo N° 3 Ítem 1.

3.- El MOP reconocerá a la Sociedad Concesionaria los siguientes costos:

- Costos de Ingeniería por un monto de UF 16.400
- Costos de Estudios de Impacto Ambiental por un monto máximo de UF 15.000.
- El 50 % de los costos por Medidas de Mitigación Ambiental, que supere las UF 20.000 que son de responsabilidad de Concesionario.
- Todo el costo de la construcción del Sector 1, Tramo 2, Alternativa T2A, que supere el valor de UF 1.444.591,98, valor que es correspondiente con el considerado por la Sociedad Concesionaria en su oferta base para el citado tramo.
- El 6% del valor total de la obra, incluidos los costos de Ingeniería, menos UF 86.675,52 que son asumidas por la Sociedad Concesionaria, por ser un proporcional de lo considerado en su oferta base, por concepto de Gastos de Administración e Inspección.
- El 10% del valor total de la obra, menos UF 144.459,2 que es asumido por la Sociedad Concesionaria, como parte proporcional de lo considerado en su oferta base, para los Gastos de Conservación, Mantenimiento, Operación y Explotación de las obras.

4.- Para compensar a la Sociedad Concesionaria por los costos antes señalados, el Ministerio de Obras Públicas realizará los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de Valores Devengados que emita mensualmente, respecto del avance que certifique el inspector Fiscal:

- a. El 30 de abril de 2015, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 440.000.
- b. El 30 de abril de 2016 el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 440.000.
- c. El 30 de junio de 2017, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 300.000.
- d. El 30 de abril de 2020, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 878.000.
- e. El 30 de abril de 2021, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 878.000.
- f. El 30 de abril de 2022, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 878.000.
- g. El 30 de abril de 2023, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo de las inversiones del Convenio 3.

Los pagos indicados en los literales a., b., c., d., e., f. y g. anteriores sólo serán reconocidos por el MOP mediante la emisión de Resoluciones DGOP mensuales, llamadas de "Valores Devengados" conforme al avance mensual de las inversiones efectuadas por la Sociedad Concesionaria, previa aprobación del Inspector Fiscal.

5.- Durante el desarrollo del contrato de concesión, en lo relativo a los plazos de construcción del Tramo 2 del Sector 1, ocurrieron diversas circunstancias y hechos, que causaron perjuicios a la Sociedad Concesionaria, estos perjuicios fueron abordados en el CC.Nº3 por las partes, estableciéndose una compensación única y total, del MOP a Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., los montos señalados a continuación:

- Compensación por perjuicios asociados a mayores costos constructivos y financieros, por un monto de UF 453.486
- Compensación por perjuicios asociados a pérdida de ingresos reconocidos entre los años 2007 y 2011, por un monto de UF 231.745
- Compensación por perjuicios asociados a pérdida de ingresos hasta la puesta en servicio provisoria. De acuerdo al siguiente detalle:

Año	Pérdida de Ingresos del Año (*) (UF)
2012	59.221
2013	63.439
2014	67.910
2015	72.650
2016	77.674
2017	74.586

6.- Las obras del Tramo 2 Sector 1 de la Concesión, concluyeron en enero de 2018, con lo cual se solicitó la autorización de Puesta en Servicio Provisorio (PSP) de las mismas al DGOP del MOP, la que fue autorizada por Resolución Exenta DGOP Nº 713, de fecha 20 de febrero de 2018, a partir de las 00:00 horas del día 22 de febrero de 2018.

Lo anterior, sin perjuicio de las observaciones que se efectuaron a la PSP y que fueron totalmente subsanadas conforme se informó por oficio ORD. Nº 11939, de fecha 8 de noviembre de 2018, donde el MOP dio por subsanadas todas las observaciones de la Puesta en Servicio Provisorio de las obras del Tramo 2 Sector 1 de la Concesión.

Atendido lo anterior, con fecha 20 de noviembre de 2018, la Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, solicitó al MOP la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras de la Concesión. Por oficio ORD. N° 11946, de fecha 4 de diciembre de 2018, el MOP aprobó los planos As Built del Tramo 2 Sector 1 de la Concesión, y que por Resolución DGC N° 1253, de fecha 11 de diciembre de ese mismo año, designó la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio de la Totalidad de las obras.

Finalmente y de acuerdo a lo que se indica en los hechos posteriores, con fecha 24 de enero de 2019, por Resolución Exenta DGC N° 167, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras del Tramo 2 del Sector 1 de la Concesión.

Convenio Ad-Referéndum N°1 y N°2

Con fecha 11 de septiembre de 2012 el MOP y la Sociedad Concesionaria, suscribieron los Convenios Ad- Referéndum N° 1 (CAR 1) y N° 2 (CAR 2).

El CAR N° 1, tuvo por finalidad:

1.- Acordar los montos de inversión asociados a las modificaciones introducidas a las características de las obras y servicios, bajo Resolución DGOP (Exenta) N° 0007, de fecha 5 de enero de 2010, sancionada por Decreto Supremo MOP N° 250, de fecha 13 de mayo de 2010, por las obras denominadas como "Modificación del Enlace Estancilla para adicionar calles de servicio adicionales entre Llay Llay y Estancilla".

2.- El MOP reconoció los siguientes montos pactados en la Resolución N° 0007:

- El valor total y definitivo de la ingeniería por UF 2.600,00
- El valor total y definitivo por la construcción de las citadas obras, en UF 75.000,00.
- Por concepto de cambios de servicios, un monto máximo de UF 30.000,00 como valor proforma, a los que se les adicionará un 10% por concepto de costos y gastos de gestión de la Sociedad Concesionaria, para ejecutar dichos cambios.
- Un monto máximo de UF 740,67, que será reconocido anualmente por el MOP, por concepto de Costo de Conservación, Mantenimiento, Operación y Explotación de las nuevas obras.
- Por concepto de Gastos de Administración e Inspección de la Sociedad Concesionaria, la cantidad única y total de UF 6.197,00.

3.- Que la Sociedad Concesionaria culmine las obras contratadas, denominadas "OBRA 2", de acuerdo al cronograma de obras aprobado por el MOP (plazo de 4 meses contados desde la publicación en el Diario oficial del DS que apruebe el CAR 1.

4.- El reconocimiento de parte del MOP, de todas las inversiones ejecutadas por la Sociedad Concesionaria y aprobadas por el Inspector Fiscal hasta el mes de noviembre de 2011, las que alcanzan un valor de UF 49.579,44, monto que se encuentra actualizado al 30 de noviembre de 2011.

5.- Para compensar a la Sociedad Concesionaria por los conceptos señalados en los numerales 2 y 4 precedentes, se acuerdan los siguientes pagos según el avance real de las inversiones:

- El pago de las UF 49.579,44, debidamente actualizado desde el último día del mes anterior a la entrada en vigencia del CAR 1, hasta el último día del mes de pago efectivo, utilizando para ello las tasas de interés real mensual compuesta, equivalente a TAB en UF a 360 días,

correspondiente al último día hábil del mes respectivo, más un spread de 1,50% anual.

- El pago de UF 50.000,00, al último día hábil del mes de septiembre de 2013, por el avance de obras que se encuentre reconocido por el MOP a esa fecha, respecto de las obras pendientes de construcción.
- Y una cuota de ajuste, por todas aquellas inversiones que no hubiesen sido cubiertas por los pagos señalado en los puntos anteriores, que será pagada el último día hábil del mes de marzo de 2014 o a los 60 días siguientes a la aprobación de la totalidad de las obras, lo que ocurra último.

Los pagos indicados serán reconocidos por el MOP mediante la emisión de Resoluciones DGOP conforme al avance mensual de las inversiones, previa aprobación del Inspector Fiscal.

El CAR N° 2 tuvo por finalidad:

1.- Actualizar los montos de inversión ejecutados por la Soc. Concesionaria con motivo de las modificaciones introducidas a las características de las obras y servicios del contrato de concesión, dispuestas por el MOP mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 4104 y Decretos Supremos MOP N° 973 y N° 72, todas inversiones que fueron actualizadas al 30 de noviembre de 2011 a TAB en UF a 360 días, correspondiente al último día hábil de cada mes calendario, más un spread de 1,5% anual, alcanzando un valor de UF 85.478,85. El pago señalado se hará efectivo a más tardar, el 31 de diciembre de 2012 o el último día hábil del mes subsiguiente al de la entrada en vigencia del CAR 2, lo que ocurra último.

2.- Compensar a la Sociedad Concesionaria por los montos de inversión y desembolsos del Convenio Complementario N° 2 registrados a partir del mes de abril de 2010 y hasta el término de las obras, todos actualizados al 30 de noviembre de 2011, por la cantidad única y total de UF 58.989,32. El pago señalado será realizado, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012 o el último día hábil del mes subsiguiente al de la entrada en vigencia del CAR 2, lo que ocurra último, con el interés compuesto que devengue mensualmente dicho monto entre julio de 2012 y el mes de pago efectivo, utilizando para ello una tasa de interés real mensual compuesta, equivalente a TAB en UF a 360 días, correspondiente al último día hábil de cada mes calendario, más un spread de 1,5% anual.

3.- Se acordó compensar a la Sociedad Concesionaria por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras dispuestas en el punto 1 anterior, la cantidad de UF 1.322,44, valor que será pagado anualmente por el MOP, a más tardar, el último día hábil del mes de junio del año siguiente a cada año de operación.

Para el monto correspondiente al primer y último año de operación, se deberá considerar la proporción del año que efectivamente estuvieron en operación las obras, que para el caso particular del pago correspondiente a los años de operación 2010 y 2011, el MOP pagará la cantidad de UF 1.653,04, dentro del plazo de 60 días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del CAR 2.

Para ambos CAR (1 y 2), las partes acordaron que el Impuesto al Valor Agregado (IVA), si correspondiera ser soportado por la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refieren las Resoluciones materia de estos, deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada cuatro meses, de acuerdo a su estado de avance, aplicado sobre el precio real que ellas alcancen. Una vez que el Inspector Fiscal apruebe dicha presentación, el MOP pagará treinta días después de la presentación de la factura correspondiente.

Con fecha 29 de junio de 2017, la Honorable Comisión Conciliadora propuso las bases de conciliación, en la cual se propone que la Sociedad Concesionaria solo pague al MOP la suma de UTM400 de un total de UTM2.600 reclamadas e impugnadas al MOP.

Con fecha 11 de julio de 2017, el MOP y ALASA suscribieron acuerdo conciliatorio por el cual se aceptó la propuesta de conciliación de la Honorable Comisión Conciliadora, de fecha 8 de abril de 2016, la cual consistió en la sustitución de las multas por la ejecución de una obra de conexión en la ciudad de San Felipe con el Tramo 2 Sector 1, actualmente en construcción, de la obra pública Camino Internacional Ruta 60 CH.

Con fecha 24 de octubre de 2017 se celebró audiencia de conciliación conforme a las bases de conciliación propuestas por la Honorable Comisión con fecha 29 de junio del presente año, otorgando su conformidad ambas partes. La Sociedad Concesionaria pagó la suma de UTM400 de un total de UTM2.600 reclamadas e impugnadas al MOP, en virtud de lo cual se pone término al proceso arbitral.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado otros cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

22. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a) Gestión y obtención de Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

b) Capital y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas	N° de Acciones con Derecho a Voto
Única	100.000	100.000	100.000

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	<u>35.466.686</u>	<u>35.466.686</u>

c) Accionistas Controladores

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los siguientes accionistas:

Accionistas	Rut	Número de acciones	% Propiedad
Vías Chile S.A	96.814.430-8	99.999	99,999%
Gestora de Autopistas SpA.	96.889.500-1	1	0,001%
Total		100.000	100,00%

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los siguientes accionistas:

Accionistas		Número de acciones	% Propiedad
Vías Chile S.A	96.814.430-8	1	0,001%
Abertis Autopistas Chile III SPA	96.814.430-8	99.999	99,999%
		100.000	100,00%

A su vez la propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A., al 31 de diciembre de 2018, está constituida de la siguiente forma:

Accionistas	Rut	% Propiedad
1) Vías Chile S.A.		
Abertis Infraestructuras Chile SpA.	77.091.350-0	30,85%
Inversora de Infraestructuras, SL	Española	69,15%
Abertis Infraestructuras S.A.	Española	0,00%
Total		100,00%

2) Gestora de Autopistas SpA.

Vías Chile S.A	96.814.430-8	100,00%
		100,00%

La propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A., al 31 de diciembre de 2017, está constituida de la siguiente forma:

Accionistas	Rut	% Propiedad
1) Vías Chile S.A.		
Abertis Infraestructuras Chile SpA.	77.091.350-0	30,85%
Inversora de Infraestructuras, SL	Española	69,15%
Abertis Infraestructuras S.A.	Española	0,00%
Total		100,00%
2) Abertis Autopistas Chile III SpA.		
Vías Chile S.A	96.814.430-8	100,00%
Total		100,00%

d) Cambios accionarios

Tal como se indica en la nota 1, con fecha 31 de agosto de 2018, se produjo la fusión entre las sociedades Abertis Autopistas Chile III SpA y Vías Chile S.A., siendo esta última la sociedad absorbente, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la sociedad absorbida Abertis Autopistas Chile III SpA. Previo a esto, Abertis Autopistas Chile III SpA traspasó tres acciones a Gestora de Autopistas SpA.; una de las cuales corresponde a la Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

e) Política de dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los Directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas".

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, se acordó no distribuir dividendos durante este periodo a los accionistas.

f) Pérdidas acumuladas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Saldo al inicio del período	(14.534.337)	(16.756.171)
Cambio en política contable (1)	(11.174)	-
Saldo inicial re-expresado	(14.545.511)	(16.756.171)
Resultado del período	2.474.140	2.221.834
Total	(12.071.371)	(14.534.337)

(1) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9. Ver nota 3.2.

g) Otras Reservas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Saldo inicio del período	(22.152.056)	(22.722.683)
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo	(5.412.587)	570.627
Total	(27.564.643)	(22.152.056)

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

CATEGORIA	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) (1)		
Motos y Motonetas	52.844	41.024
Autos y Camionetas	14.079.222	11.633.799
Camiones de dos ejes	1.590.546	1.325.207
Camiones de más de dos ejes	3.054.598	2.634.007
Buses de dos ejes	371.151	295.819
Buses de más de dos ejes	385.529	336.825
Autos y camionetas con remolque	27.266	19.988
Otros ingresos exentos (2)	(367.789)	(309.686)
Total	19.193.367	15.976.983

(1) Ingresos por peajes: corresponden a los ingresos generados por los flujos vehiculares.

(2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: pasadas propias, bomberos, carabineros, ambulancias, etc.

24. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Ingreso diferido mantención CC1 (1)	172.658	172.860
Ingreso diferido mantención CC2 (1)	17.023	17.043
Ingreso Diferido Mantención y Conservación T2S1	244.319	-
Otros ingresos (2)	2.761.028	2.898.257
Total	3.195.028	3.088.160

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, para cubrir los costos de mantención de los convenios complementarios. (Ver nota 20).

(2) Corresponde a ingresos por compensación por perjuicios, daños carreteros y diferencias de cajeros.

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Otros gastos del personal	(63.315)	(311.805)
Activación otros gastos del personal	63.315	311.805
Total	-	-

26. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Depreciación	(277.248)	(255.187)
Amortización	(5.586.502)	(4.564.221)
Total	(5.863.750)	(4.819.408)

27. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Servicios exteriores empresas grupo y asociadas (1)	(4.513.177)	(4.176.888)
Reparaciones y conservación	(594.250)	(310.432)
Arrendamientos y cánones	(197.163)	(195.265)
Suministros	(225.553)	(188.133)
Servicios bancarios	(79.984)	(64.000)
Var. Provisiones IFRIC 12	(1.016.124)	(1.269.291)
Servicios de profesionales independientes	(117.784)	(257.571)
Publicidad y propaganda	(84.529)	(43.148)
Gastos de las operaciones	(650.496)	(611.195)
Otros servicios exteriores	(519.198)	(384.605)
Tributos	(4.542)	(21.592)
Total	(8.002.800)	(7.522.120)

(1) Incluye servicios administrativos y asistencia técnica prestados por Vías Chile S.A. y servicios de operación prestados por Operadora Autopista Los Andes SpA.

28.INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	374.705	480.224
Intereses financieros pago Resoluciones MOP (1)	825.222	740.825
Total	1.199.927	1.221.049

(1) Corresponde a los intereses financieros ganados por la venta de Resolución N°190, 582,583, 953, 1269,1270 y 1589. del MOP por construcción del Tramo 2 Sector 1.

29. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Intéreses devengados préstamo	(7.829.386)	(5.745.667)
Gastos derivados del financiamiento	(105.314)	(97.559)
Actualización financiera Mantención Mayor	(233.513)	(234.368)
Otros costos (ingresos) financieros (1)	9.113	-
Total	(8.159.100)	(6.077.594)

(1) Corresponde al registro en resultado, por el enfoque de valorización de acuerdo al modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

30. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Pago facturas en moneda extranjera	113	(39)
Total	113	(39)

31. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión mantención mayor	(90.651)	(53.633)
Reajustes depósitos a plazo en UF	-	(11.414)
Reajuste oblig. préstamo empresas relacionadas (1)	(183.790)	(204.618)
Otros	350.675	152.128
Total	76.234	(117.537)

(1) Ver Nota 6.

32. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

1. Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública, suscrito por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.697-2012;

2. Contrato de Constitución de Prendas y Prohibiciones sobre Acciones, suscrito por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 11 de Diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 10.181-2012;

3. Convenio de Subordinación y Prenda Comercial de Créditos Subordinados, suscrito por OHL Concesiones Chile S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.699-2012.

4. Mandato Irrevocable de Cobro IVA y Cobro MOP, suscrito por Autopista de los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.700-2012.

5. En cumplimiento del Contrato de Concesión, la Sociedad ha entregado al MOP 60 boletas de garantía por un total de 236.000 UF, emitidas por el Banco Estado. De ese total 215.000.- UF corresponden a boletas de garantía de la explotación y 21.000.- UF corresponden a boletas de garantía por la etapa de construcción de Tramo 2 del Sector 1. Estas últimas no se encuentran vigentes, ya que la etapa de construcción finalizó en febrero de este año.

b) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2018 Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 45.032,29 y M\$64.113 según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos		Vencimiento	Motivo
					UF o M\$			
OHL AUSTRAL SA	CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN TRAMO 2, SECTOR 1, CONCESIÓN CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH, CLÁUSULA 19.1	ALASA	CORPBANCA	173270	UF	30.820,79	05-mar.-19	PARA OTORGAR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN TRAMO 2, SECTOR 1, CONCESIÓN CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH, CLÁUSULA 19.1
CÍA.CHILENA DE VALORES SA	ALASA-80-2016	OPERACIONES	BCI	336057	UF	310,00	28-feb.-20	FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
KAPSCH TRAFFICOM CHILE SA	ALASA-125-2016	ALASA	EDWARDS	16034-7	M\$	1.865	25-sep.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 893 ALASA-125-2016 DE SERV DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACA PATENTE ÚNICA.
SERV DE AMBULANCIA Y TRASLADO DE ENFERMOS LTDA	ALASA-1146-2017	ALASA	SANTANDER	1949129	UF	675,00	30-jun.-20	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° ALASA-1146-2017 Y CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO
VERA Y HOLA LTDA	ALASA-1190-2017	ALASA	SCOTIABANK	168392	UF	2.340,00	02-abr.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° ALASA-1190-2017 SERVICIO DE RESCATE
APIA S.A.	1272	ALASA	CHILE	2477-9	UF	225,00	16-ago.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1292 SERVICIO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL
CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A.	1265	ALASA	CHILE	814-7	UF	1.270,25	01-oct.-19	PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL CONTRATO N° 1265 ALASA 1265-2018
SM SEGURIDAD VIAL-METAL MECANICA S.A	1013-'099	ALASA	BCI	420642	UF	22,00	01-mar.-19	GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N ALASA-099-2016 INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRAS DE ARTE
EUROCALIDAD	1326	ALASA	SECURITY	558257	M\$	1.912	31-dic.-19	PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO N° ALASA-1326-2018 ASESORÍA DE APOYO PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRAS PARA GRUPO VÍAS CHILE
CONSTRUCTORA IS LTDA	1333	ALASA	BBVA	151223	UF	3.268,93	28-feb.-19	PARA GARANTIZAR LA DEBIDA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EN PUENTE TRES ESQUINAS
CONSTRUCTORA IS LTDA	1333	ALASA	BBVA	151224	UF	686,75	29-ene.-19	PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO REPARACIÓN DE PUENTE TRES ESQUINA CONTRATO N° ALASA -1333-2018
FREYSSINET CHILE SPA	1339	ALASA	SCOTIABANK	164084	UF	459,05	28-mar.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS ALASA 2018 CONTRATO ALASA -1339-2018
FREYSSINET CHILE SPA	1339	ALASA	SCOTIABANK	164086	M\$	59.738	27-abr.-19	GARANTIZAR LA DEBIDA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS " REPARACIÓN ANUAL DE ESTRUCTURAS ALASA 2018, CONTRATO ALASA - 1339 - 2018 "
CONSULTORES EN ADM DE PAVIMENTOS APSA LTDA	952	ALASA	CHILE	355046-0	UF	42,80	03-jul.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDICIÓN INDICADORES DE PAVIMENTOS
SM SEGURIDAD VIAL-METAL MECANICA S.A.	1013-'099	ALASA	BCI	443911	M\$	598	28-feb.-19	GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N ALASA-099-2016 INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRAS DE ARTE
CHOAPA INGENIEROS	1369	ALASA	ITAU	3771458-2494	UF	1.318,69	31-may.-19	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ENOCADO DE PROTECCIÓN PARA PUENTE TRES ESQUINAS ALASA CONTRATO N° ALASA-1369-2018
CALIBRA CONSULTORES LTDA	1014	ALASA	BCI	370422	UF	9,50	31-mar.-19	FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N ALASA -82-2016 ESTRATIGRAFÍA DE PESOS EN AUTOPISTA LOS ANDES
CHILQUINTA ENERGÍA S.A.	SANTANDER	ALASA	1	11831-3341783	UF	2.000,00	31-dic.-18	GARANTIZAR EL PAGO DE LA REPOSICIÓN DE LOS POSIBLES DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR LA INFRAESTRUCTURA DE SOC. CONC AUTOPISTA DE LOS ANDES
CONSTRUCTORA IS LIMITADA	1333	ALASA	CHILE	359380-8	UF	1.583,53	14-ago.-19	GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CONTRATO REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EN PUENTE TRES ESQUINAS CONTRATO ALASA-1333-2018

c) Restricciones a la gestión

Conforme a lo establecido en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, etc.

Por otra parte, la Sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos.

Adicionalmente la Sociedad tiene obligaciones relativas a información, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.

La Sociedad también tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la Sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

d) Otros compromisos

- Seguros

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

Nº	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Prima Exenta	Prima Neta	I.V.A.	Prima Bruta
1	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	4546042	31/12/2017 AL 31/12/2018	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	UF 30,000 LIMITE UNICO Y COMBINADO POR EVENTO Y PARA TODA LA VIGENCIA	RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	UF 250 POR EVENTO	-	1.379,00	262,01	1.641,01
2	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	4546043	31-12-2017 AL 31/12/2018	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	50,000 EN EXCESO DE UF 30,000	-	SIN DEDUCIBLE	-	19,00	3,61	22,61
3	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6004315	15-12-2018 AL 15-06-2020	DAÑOS FISICOS MOP	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	5.880.766	UF 2,000,000	2% DE LA SUMA ASEGUADA	12.048,56	8.032,38	1.526,15	21.607,09
4	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6004376	15-12-2018 AL 15-06-2020	DAÑOS FISICOS DIC	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	BF 5,880,766+ PXP 478.809 =6,359,575	UF 2,155,637 CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO DE COBERTURAS O GARANTÍAS QUE RESULTEN DE APLICACIÓN. ESTE LÍMITE APLICA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.	Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 o 2% del monto asegurado lo que más bajo resulte. // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 1% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // - Robo de metálico y expoliación durante el trayecto: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 100 // - General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACION: General; 10 días. - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: UF 2.000	693,12	462,12	87,80	1.243,04
5	RESP. MEDIO AMBIENTAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2018 AL 31-12-2018	RESP. MEDIO AMBIENTAL	GARANTIZA POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DAÑOS AL MEDIOAMBIENTE	EUR	924	25Mn EURpor sinisestroy año	30,000 EUR	923,53	-	-	923,53
6	RESP. CIVIL	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2018 AL 31-12-2018	RESP. CIVIL	GARANTIZA LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES CIVILES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS	EUR	3.774	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	3.774,00	-	-	3.774,00

33. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Antecedentes Legales	Descripción
ROL:14717-2017, 27° Juzgado Civil de Santiago DEMANDATE: Montenegro MONTO: M\$398.463 SEGURO: No	Demanda indemnización perjuicios.
ROL: 1162-2018, Corte de Apelaciones de Valparaíso DEMANDATE: Inmobiliaria San Bartolomé S.A - Municipalidad de San Felipe, MONTO: M\$ 0 SEGURO: No	Recurso de protección.
ROL: 2999-18, Juzgado Policía Local La Calera DEMANDATE: Araya MONTO: M\$ 1.500 SEGURO: No	Querella y demanda civil. Ley Consumidor

En opinión de la Administración y sus asesores legales estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones en conformidad con la NIC 37.

34. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad, así como sus Directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

35. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

36. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de enero de 2019, mediante Resolución DGC N°167 se otorgó Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras de la obra pública concesionaria "Camino Internacional Ruta 60 CH". Con dicha Resolución DGC la Concesionaria (ALASA), podrá solicitar al MOP la Puesta en Servicio Definitiva de las obras (PSD).

Salvo lo indicado en el párrafo anterior, entre el 1 de enero 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros anuales, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.